



NATURALEZA Y ESPÍRITU
<CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD DE LAS CIENCIAS
DE LA CULTURA. FRIBURGO DE BRISGOVIA>

PRESENTACIÓN DE LA TRADUCCIÓN

Antonio Ziri3n Quijano
Universidad Nacional Aut3noma de M3xico

azirionq@yahoo.com.mx

161

Se ofrece aqu3 la traducci3n espa3ola —la primera, por lo que sabemos— del texto de la conferencia que dict3 Edmund Husserl en la Sociedad de las Ciencias de la Cultura de Friburgo el 21 de febrero de 1919 con el t3tulo “Naturaleza y esp3ritu” [*Natur und Geist*, en alem3n], publicada en el tomo XXV de la colecci3n Husserliana.¹ Esa era la primera ocasi3n, seguramente, en que usaba este t3tulo para esa vasta tem3tica, sobre la cual hab3a empezado a reflexionar unos a3os antes, en el Libro Segundo de las *Ideas*, publicado p3stumamente.² En ese Libro Segundo [*Ideas II*], Husserl llev3 a cabo investigaciones fenomenol3gicas relativas a la constituci3n de la naturaleza material y animal y del mundo espiritual. La conferencia de 1919 desarrolla en forma independiente la cuesti3n de la legitimaci3n de la delimitaci3n de los dos grandes grupos de ciencias: el de las ciencias de la naturaleza y el de las ciencias del esp3ritu (ciencias culturales o humanas, como se preferir3a decir hoy). Pero esta tem3tica habr3a de ocuparle pr3cticamente durante el resto de su vida. Y no en balde, pues la definici3n y la caracterizaci3n fenomenol3gica de esas dos nociones y la exposici3n de sus complejas relaciones o interrelaciones mutuas son la 3nica base posible para enfrentar muchos de los problemas m3s dif3ciles y m3s discutidos en toda la historia de la filosof3a. Y es que, aunque en la superficie se trata meramente de la delimitaci3n precisa, mediante el estudio fenomenol3gico de su constituci3n, de dos 3mbitos de ser distintos, y

¹ Husserliana, XXV: *Aufsätze und Vorträge (1911-1921)*, mit ergänzenden Texten herausgegeben von Thomas Nenon und Hans Rainer Sepp, Martinus Nijhoff Publishers, Dordrecht / Boston / Lancaster, 1987. La conferencia se encuentra en pp. 316-324.

² En Husserliana IV: *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweiten Buch*, herausgegeben von Marly Biemel, Martinus Nijhoff, Haag, 1952.

de la consiguiente justificación de la fundación de dos grupos separados de ciencias, en el fondo, o en la intención última, late la cuestión vital de la comprensión de la libertad y del sentido de la teleología que permea el quehacer cultural humano, y de la misma situación humana colocada entre la ciega causalidad de la naturaleza, que se especifica en la vida animal y humana como causalidad psicofísica, y su capacidad de plantearse fines y de determinarse y modificarse espiritual, culturalmente a sí mismo y a su mundo circundante. Estas cuestiones cobran en nuestros días renovada fuerza en vista de la situación en que se encuentra el pensamiento contemporáneo, obligado a enfrentarse a una crisis cultural de una gravedad inusitada y de múltiples vertientes, en la que está puesto en juego no sólo su sentido y su fin como pensamiento y cultura filosóficos, sino también su propia existencia, junto con la existencia de la vida humana y la vida natural sobre la Tierra. Vistas sobre ese trasfondo, las meditaciones fenomenológicas de Husserl sobre la temática que se concentra en ese simple título de “naturaleza y espíritu” adquieren una significación y una trascendencia extraordinarias. Esperamos por ello poder proseguir la tarea que aquí iniciamos de traducir todos los textos husserlianos que versan sobre ella y eventualmente reunirlos en una publicación.

Para sólo aludir a los momentos principales de las reflexiones husserlianas, hay que decir que en el semestre escolar del verano del mismo año de 1919 impartió un curso con el mismo título, “Naturaleza y espíritu”, el cual ha sido ya publicado en *Husserliana* (en el tomo IV de la serie *Materialien*).³ En este curso dedica una primera parte a una introducción general a la fenomenología, y en la segunda desarrolla unas “Meditaciones acerca de una teoría trascendental de la naturaleza y el espíritu” en las cuales trata la distinción misma de la naturaleza y el espíritu (de las cosas y los sujetos), establece las bases de la articulación de los distintas clases de ciencias, y, sobre todo, de lo que llama una “ontología y fenomenología de la naturaleza física”, y discute los problemas relativos a la esfera psíquica y psicofísica y a sus respectivas ciencias.

La introducción de este curso fue publicada primero, como Anexo II, en el tomo XXXII de *Husserliana*.⁴ El texto principal de este tomo es un nuevo curso con el mismo título que Husserl impartió en 1927, en el que deja sentada la insuficiencia de las ciencias naturales-positivas para un verdadero conocimiento del mundo y trata luego el problema filosófico de la clasificación de las ciencias y la fundamentación filosófica de las ciencias a partir del mundo de la experiencia.

³ *Husserliana Materialien IV: Natur und Geist. Vorlesungen Sommersemester 1919*, herausgegeben von Michael Weiler, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht / Boston / London, 2002.

⁴ *Husserliana XXXII: Natur und Geist. Vorlesungen Sommersemester 1927*, herausgegeben von Michael Weiler, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht / Boston / London, 2001, pp. 170-179.

Entre ambos cursos se sitúa otro texto de no menor importancia que se ocupa también, bajo el mismo título, de la misma temática. Se trata del "Excurso Naturaleza y espíritu. Ciencias de cosas y ciencias normativas. Ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu", que originalmente era parte del curso de Introducción a la Ética impartido en 1920 y repetido con otro nombre en 1924, pero que luego fue sacado de los papeles de este curso en vista de su relativa independencia. Este "Excurso" ha sido publicado como Texto complementario en el volumen XXXVII de *Husserliana*, en el cual se publica dicho curso como texto principal.⁵

Finalmente, la rica temática que Husserl aborda bajo el gran título de "Naturaleza y espíritu" recibe también algún tratamiento en ciertas partes (esp. §§ 5-8) del curso de 1925 sobre *Psicología fenomenológica*, y en algunos pasajes de *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (1935-1936) (esp. § 62).

El texto de la conferencia de 1919 no se ha conservado completo. Faltan un pasaje inicial y un fragmento más pequeño que se situaría aproximadamente al final del primer tercio de la conferencia. Estas dos faltas, sin embargo, pueden ser relativamente subsanadas gracias a que se cuenta con el manuscrito casi completo de una versión anterior de la misma conferencia. En las partes en que esta versión anterior puede compararse con las partes correspondientes de la conferencia que se han conservado, hay entre ellas una coincidencia temática completa. Puede por ello suponerse, con mucha probabilidad, que las partes faltantes de la conferencia también discurrían por los mismos cauces que las partes de la versión anterior que corresponden a ellas. La conferencia puede, pues, ser reconstruida con la ayuda de estos pasajes, que en el volumen de *Husserliana* en que se publica la conferencia se agregan como Anexos XI, XII y XIII.⁶ Obviamente, en esta edición incluimos también estos Anexos, que, con las reservas del caso, podrían leerse no al final de la conferencia, sino justo en los lugares en que se remite a ellos en notas al pie: los Anexos XI y XII antes del texto conservado de la conferencia, y el Anexo XIII antes del quinto párrafo del mismo texto.

Conservamos en esta edición, entre líneas diagonales, la paginación original del volumen XXV de *Husserliana*. Todas las notas numeradas (con la excepción de la cuarta, que es de Husserl) son de los editores del texto de la conferencia en ese mismo volumen. Las notas señaladas con asteriscos son del traductor. Otras anotaciones del traductor hechas entre corchetes llevan entre paréntesis "N. del T."

⁵ *Husserliana*, XXXVII: *Einleitung in die Ethik. Vorlesungen Sommersemester 1920/1924*, herausgegeben von Henning Peucker, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht / Boston / London, 2004, pp. 259-320.

⁶ Los Anexos mencionados se ubican en pp. 324-330. La mayoría de las informaciones que damos en esta Presentación están tomadas de la parte de la Introducción de los editores de este volumen de *Husserliana* dedicada a la conferencia de 1919 (pp. xxxvii-xxxix).

Sigo en la traducción las convenciones establecidas en otras traducciones anteriores de obras de Husserl, y en particular en los dos libros de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*.⁷

⁷ Edmund Husserl, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Libro Segundo: *Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*, traducción de Antonio Ziri3n Q., UNAM, M3xico, 1997; 2a. ed. corregida, 2005; reimp., 2014. Edmund Husserl, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosof3a fenomenol3gica*. Libro Primero: *Introducci3n general a la fenomenol3gica pura*. Nueva edici3n y refundici3n integral de la traducci3n de Jos3 Gaos por Antonio Ziri3n Quijano. [M3xico: FCE – UNAM, 2013].